# PROCEDIMIENTO PARA LA FORMACIÓN DEL PERSONAL

PR-1702-03



CSV: bb0eebc17ac877962f6670d6748b9ad9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 9	⊚≎
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	324
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	17/12/2024 13:02:00	





# **CONTENIDO**

Ι.	OBJ	EIU	3
2.	ALC	CANCE	3
3.	DO	CUMENTACIÓN/NORMATIVA APLICABLE	3
	3.1.	Documentación externa	3
	3.2.	Documentación interna	3
4.	DEF	INICIONES	3
5.	DES	SARROLLO	4
	5.1.	Detección de necesidades	4
	5.1.	1. Análisis externo: cambios y tendencias que transforman la educación superior.	4
	5.1.	2. Análisis interno	5
	5.2.	Propuestas de acciones formativas	5
	5.3.	Tipos de acciones formativas	5
	5.3.	1. Con la universidad de adscripción	5
	5.3.	2. Convocatoria de innovación docente propia del CUD	6
	5.3.	3. Actividades formativas organizadas por el CUD-AGM	6
	5.3.	4. A través de M.O.O.C.	6
	5.3.	.5. Acciones formativas específicas para el PTGAS	7
	5.3	.6. Ayudas para la formación	7
	5.4.	Difusión	7
	5.5.	Seguimiento, evaluación y mejora	7
6.	RES	PONSABILIDADES	8
7.	FOF	RMATOS RELACIONADOS	8
3.	HIS	TORIAL DE REVISIONES	8

CSV: bb0eebc17ac877962f6670d6748b9ad9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 9
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	17/12/2024 13:02:00



#### 1. OBJETO

El objetivo de este procedimiento es establecer los mecanismos para la formación y actualización del profesorado y Personal técnico, de gestión y de administración y servicios del Centro Universitario de la Defensa.

#### 2. ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación a todo el personal del Centro Universitario de la Defensa.

# 3. DOCUMENTACIÓN/NORMATIVA APLICABLE

#### 3.1. Documentación externa

- UE. Políticas europeas: Educación superior pertinente y de calidad.
- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y demás normativa universitaria.
- Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

## 3.2. Documentación interna

- Plan de formación del Personal Técnico, de Gestión, Administración y Servicios del Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza.
- Directrices de la Dirección General de reclutamiento y Enseñanza Militar (DIGEREM)
  para cada curso académico.
- Convenio de adscripción del Centro Universitario de la Defensa a la Universidad de Zaragoza (BOE de 31 de julio de 2023).
- Plan de actuación del CUD-AGM y Planes anuales que lo desarrollan.
- Espacio Moodle Innovación docente CUD-AGM.

## 4. DEFINICIONES

 Acciones formativas: actividades y cursos para el desarrollo, la capacitación, la actualización y el perfeccionamiento de las habilidades profesionales tanto del







personal docente e investigador y como el Personal técnico, de gestión y de administración y servicios.

## 5. DESARROLLO

Para conseguir una formación de calidad para los alumnos del CUD-AGM, es necesario fomentar el desarrollo profesional del profesorado y mejorar la calidad de la docencia impartida en todas sus dimensiones (planificación, desarrollo y evaluación). De la misma manera el Personal técnico, de gestión y de administración y servicios requiere actualizarse para la mejorar la calidad en la gestión académica.

#### 5.1. Detección de necesidades

Para identificar las necesidades de formación se plantean dos ámbitos de información: el análisis externo de tendencias que están transformando la educación superior, y, el diagnóstico interno de necesidades y demandas concretas de los miembros del CUD-AGM.

## 5.1.1. Análisis externo: cambios y tendencias que transforman la educación superior.

El Plan de actuación del CUD y las directrices de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar (DIGEREM) se fundamentan en el análisis de prospectiva estratégica para establecer las líneas estratégicas de actuación, que sirven para enfocar las acciones formativas del personal y de los proyectos de innovación docente. Todo ello orientados a la mejora que revierte en la formación de los alumnos. Entre los referentes de este análisis, se utilizan cuentan con las políticas de la Unión Europea para la Educación Superior y los centros de referencia nacionales e internacionales en prospectiva estratégica. Esta información se publica en la plataforma Moodle del centro, en el espacio Innovación docente CUD-AGM.

Respecto al PTGAS, la formación continua de dicho personal constituye una necesidad insoslayable cuya meta es conseguir cumplir los objetivos de eficacia, eficiencia y modernización del centro, incorporando las nuevas tecnologías, las modernas técnicas de dirección y gestión y adaptando sus estructuras a la realidad social en permanente transformación y evolución.

CSV: bb0eebc17ac877962f6670d6748b9ad9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 9
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	17/12/2024 13:02:00





#### 5.1.2. Análisis interno

Para llevar a cabo el diagnóstico interno se tendrá en cuenta:

- La información recogida del personal del centro, a través de cuestionarios u otros instrumentos.
- La información recogida a través de los procesos de evaluación del desempeño del personal docente y personal técnico, de gestión, de administración y servicios (PTGAS)
- Las necesidades del centro, expresadas en líneas estratégicas del plan de actuación y en objetivos y acciones de los planes anuales.

Con base en los resultados del diagnóstico (externo e interno) se promueve la realización de actividades formativas para el personal docente y el Personal técnico, de gestión y de administración y servicios.

## 5.2. Propuestas de acciones formativas

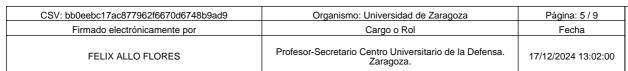
Tanto el equipo Directivo como los Coordinadores de Titulación, el PDI y PTGAS del CUD-AGM podrán proponer acciones formativas concretas en el momento que lo crean necesario. Estas propuestas serán gestionadas por el equipo directivo para canalizarlas según los diferentes tipos de acciones formativas.

#### 5.3. Tipos de acciones formativas

## 5.3.1. Con la universidad de adscripción

El CUD puede organizar anualmente con el Centro de Innovación, formación e Investigación en Ciencias de la Educación de Universidad de Zaragoza (CIFICE) un programa de formación específico para el CUD, basado en los intereses de los docentes. Este programa se despliega en los periodos no lectivos correspondientes a la Instrucción y adiestramiento de los cadetes.

Además, el personal del CUD-AGM puede acceder a las actividades formativas que ofrece el CIFICE siempre que queden plazas libres no ocupadas por personal propio de la Universidad de Zaragoza.







También puede acceder a la convocatoria específica de innovación docente e investigación educativa y las jornadas de innovación docente de la Universidad de Zaragoza, de carácter anual, y tiene apoyo a la docencia (a través de la plataforma MOODLE) que gestiona el Vicerrectorado competente en materia de TIC. Para ello, el centro sigue la parte que le es de aplicación del Q512 Gestión de la formación del PDI.

#### 5.3.2. Convocatoria de innovación docente propia del CUD

El CUD-AGM realiza una convocatoria específica de innovación docente e investigación educativa con carácter anual que gestiona la Subdirección del centro con Gerencia.

#### 5.3.3. Actividades formativas organizadas por el CUD-AGM

El Centro podrá organizar actividades formativas para el personal con profesorado externo o interno, cuando haya un número de personas interesadas que así lo requiera.

Los profesores del CUD-AGM que son especialistas en uso de tecnologías formativas o que han desarrollado buenas prácticas de innovación docente, entre otras cosas, pueden encargarse de preparar acciones formativas, a propuesta del equipo directivo o por iniciativa propia, para la formación de otros docentes y del personal técnico, de gestión, de administración y servicios (PTGAS). De ese modo se favorece el intercambio de conocimiento y se pone el valor el talento propio.

Los docentes que participan en la formación de profesorado reciben un certificado acreditativo a efectos de reconocimiento, valorados en procesos de acreditación y quinquenio docente.

## 5.3.4. A través de M.O.O.C.

El auge de los cursos en línea masivos abiertos (M.O.O.C. *Massive Online Open Courses*) se ha consolidado como una valiosa fuente de formación y actualización profesional. Las plataformas como Miriada X, EdX, Coursera, Udacity, etc., creadas por prestigiosas universidades, ofrecen cursos muy actualizados en multitud de disciplinas, que sirven para la formación personalizada y se caracterizan por su flexibilidad y el uso de metodologías activas. Por ello, se promoverá la realización cursos a través de estas plataformas para atender a todas las necesidades formativas.

CSV: bb0eebc17ac877962f6670d6748b9ad9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 9
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	17/12/2024 13:02:00





## 5.3.5. Acciones formativas específicas para el PTGAS

Respecto al PTGAS, las acciones formativas pueden tener carácter obligatorio o voluntario, y se primarán en las mismas aquellas materias consideradas de interés para el CUD en el Plan de formación del Personal Técnico, de Gestión, Administración y Servicios del Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza.

## 5.3.6. Ayudas para la formación

EL CUD-AGM podrá conceder ayudas individuales para la formación del PDI y PTGAS siempre y cuando se justifique su necesidad y pertinencia. Para ello, el importe de dichas ayudas deberá estar contemplado en el presupuesto del CUD, y la concesión de las mismas se llevará a cabo a través de un proceso público que permita valora dicha necesidad y pertinencia, además de su concurrencia con los intereses del Centro.

#### 5.4. Difusión

Las vías para la difusión de las actividades formativas pueden ser:

- Correo electrónico para informar, tanto a PDI como a PTGAS, de la conveniencia en participar en actividades formativas que se anuncien.
- A través de la Intranet para el personal del centro, que será actualizado por la Subdirección.

## 5.5. Seguimiento, evaluación y mejora

Para el seguimiento y medición de este procedimiento se tendrá en cuenta los siguientes datos, que se recogerán por el Coordinador de la titulación en el Informe anual de evaluación de la calidad y resultados de aprendizaje de cada título:

- Número total de horas de formación recibida por el personal.
- Número de personal participante en cursos o actividades formativas.
- Número de proyectos e innovación docente llevados a cabo.

Asimismo, se medirá la satisfacción del personal con la formación recibida y la eficacia e impacto de la formación en el desempeño profesional mediante las encuestas de evaluación gestionadas por las dos entidades principales que imparten formación para el personal del CUD – la Escuela







Militar de Ciencias de la Educación (EMCE) y el Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza (CIFICE) — o la encuesta **FC-1704** Encuesta de satisfacción del personal con la formación recibida en el caso de formaciones impartidas por otras entidades o por el propio CUD. Los resultados serán analizados por el Equipo Directivo y, en caso necesario, las incidencias y/o propuestas de mejora detectadas serán recogidas en el **Registro de mejoras** para su posterior gestión y seguimiento.

#### 6. RESPONSABILIDADES

#### **Equipo Directivo**

- Detectar necesidades formativas del PDI y PTGAS.
- Planificar y aprobar las acciones formativas.

#### Secretario

 Emitir certificados de docencia (formación de profesorado) a los profesores que hayan impartido cursos al resto de profesores del CUD-AGM.

#### Coordinador de la Titulación

 Registrar en el en el Informe anual de evaluación de la calidad y resultados de aprendizaje de cada título, los datos de seguimiento de la formación al personal llevada a cabo cada año.

## 7. FORMATOS RELACIONADOS

• FC-1704 Encuesta de satisfacción del personal con la formación recibida.

## 8. HISTORIAL DE REVISIONES

REV	MODIFICACIÓN	APROBADO POR	FECHA
03	Cambio de denominación del procedimiento. Actualización de normativa (apartado 3). Inclusión de programa CIFICE (apartado 5). Cambio de denominación PTGAS (varios apartados). Actualización de normativa específica PTGAS (apartado 5). Ampliación de evaluación y mejora (apartado 5.5)	Comisión de Calidad	17/12/2024
02	Cambio de codificación del documento por nueva asignación de proceso	Francisco José Gómez Ramos (Director)	26/11/2022
01	Cambio de codificación del documento	Francisco José Gómez Ramos (Director)	20/09/2022









00	Procedimiento original	Francisco José Gómez Ramos (Director)	31/08/2021	
----	------------------------	--	------------	--

CSV: bb0eebc17ac877962f6670d6748b9ad9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 9
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	17/12/2024 13:02:00

